



ACTA No.154-2019.

ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE INCUBADORAS DE TRANSPORTE PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS MÉDICAS, 911/CRUE", PROCESO DE REFERENCIA: MISPAS-CCC-CP-2019-0042.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy **lunes dieciséis (16) del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019)**, siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), en la sede central del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en el Salón de Reuniones de la Dirección Administrativa del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, sito en el tercer nivel del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, ubicado en la avenida Héctor Homero Hernández Vargas, esquina avenida Tiradentes, ensanche La Fe, se dio inicio a la reunión extraordinaria del Comité de Compras y Contrataciones, integrado por los siguientes miembros: **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Directora General Administrativa y Financiera del MISPAS, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, el **Lic. Carlos Justo Trinidad**, Director Financiero del MISPAS, la **Licda. Francia Matos**, en representación del **Licdo. Luis Ramón Cruz Holguín**, Director de Planificación Institucional del MISPAS, el **Dr. Benito Antonio Cruz Peña**, Director Jurídico del MISPAS y secretario del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, y el **Ing. Amín Alvarado Reyes**, Director de la Oficina de Libre Acceso a la Información del MISPAS.

La **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Presidenta en Funciones del Comité de Compras y Contrataciones, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública, tomó la palabra y dejó abierta la sesión:

AGENDA:

- 1) Conocer el resultado del proceso de Comparación de Precios relativo a la **"ADQUISICIÓN DE INCUBADORAS DE TRANSPORTE PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS MÉDICAS, 911/CRUE"**, proceso de referencia **MISPAS-CCC-CP-2019-0042**.
- 2) Adjudicar al/a los oferentes (s) participante (s) que presente (n) la (s) mejor (es) propuesta (s) técnica (s) y económica (s) en el presente proceso, llevado a cabo por este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

VISTOS:

VISTO: El **Requerimiento** suscrito por el **Licdo. Mayobanex Montero Tapia**, Director de la Dirección General de Emergencias Médicas, 9-1-1/CRUE, de fecha trece (09) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), mediante la comunicación No. DGEM-569-2019, dirigida a la **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Directora Administrativa y Financiera del MISPAS, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), para la **"ADQUISICIÓN DE INCUBADORAS DE TRANSPORTE PARA LAS AMBULANCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS MÉDICAS, 911/CRUE"**.

VISTA: La **Certificación de Existencia de Fondos**, solicitada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MISPAS, expedida por la Dirección Financiera de este Ministerio y debidamente firmada y sellada por su Director, el **Lic. Carlos Justo Trinidad**, en fecha doce (12) de junio del año dos mil diecinueve (2019), para la **"ADQUISICIÓN DE INCUBADORAS DE TRANSPORTE PARA LAS AMBULANCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS MÉDICAS, 911/CRUE"** por un monto de Tres Millones Quinientos Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$3,500.000.00).

VISTO: El **Certificado de Apropiación Presupuestaria**, de fecha doce (12) de junio del año dos mil diecinueve (2019), emitida por el Sistema Integrado de Gestión Financiera, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 15-17, de fecha (08) de febrero del año dos mil diecisiete (2017), para la **"ADQUISICIÓN DE INCUBADORAS DE TRANSPORTE PARA LAS AMBULANCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS**

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A.A.' and 'M.F.']



MÉDICAS, 911/CRUE", numero de preventivo y documento 2019.0207.01.0004.-1388-Versión y EG1560191923435PO5vY, con un presupuesto de Tres Millones Quinientos Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$3,500.000.00).

VISTA: La **Ficha Técnica** y el **Listado de Bienes**, elaborado por los peritos correspondientes de la Dirección General de Emergencias Médicas, 9-1-1/CRUE, para la **"ADQUISICIÓN DE INCUBADORAS DE TRANSPORTE PARA LAS AMBULANCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS MÉDICAS, 911/CRUE"**.

VISTA: La **Solicitud de Aprobación de Proceso** realizada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MISPAS, dirigida al Dr. Benito Antonio Cruz Peña, Director Jurídico del MISPAS, mediante la comunicación No. DCC-0142-2019, de fecha veinte (20) de junio del año dos mil diecinueve (2019), relativa a la **"ADQUISICIÓN DE INCUBADORAS DE TRANSPORTE PARA LAS AMBULANCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS MÉDICAS, 911/CRUE"**.

VISTA: La **Ficha Técnica** y el **Listado de Bienes**, elaborado por los peritos correspondientes de la Dirección General de Emergencias Médicas, 9-1-1/CRUE, para la **"ADQUISICIÓN DE INCUBADORAS DE TRANSPORTE PARA LAS AMBULANCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS MÉDICAS, 911/CRUE"**.

VISTA: La **Solicitud de Aprobación de Proceso** realizada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MISPAS, dirigida al Dr. Benito Antonio Cruz Peña, Director Jurídico del MISPAS, mediante la comunicación No. DCC-0125-2019, de fecha treinta (30) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), relativa la **"ADQUISICIÓN DE INCUBADORAS DE TRANSPORTE PARA LAS AMBULANCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS MÉDICAS, 911/CRUE"**.

VISTA: El **Acta Administrativa No.107-2019** de fecha veintinueve (29) de mayo del año dos mil diecinueve (2019) que, **APRUEBA** el proceso de Comparación de Precios, para la **"ADQUISICIÓN DE INCUBADORAS DE TRANSPORTE PARA LAS AMBULANCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS MÉDICAS, 911/CRUE"**.

VISTOS: Los **Términos de Referencia (TDR)** que, rigen el proceso de Comparación de Precios para la **"ADQUISICIÓN DE INCUBADORAS DE TRANSPORTE PARA LAS AMBULANCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS MÉDICAS, 911/CRUE"**.

VISTA: La **Convocatoria** pública a participar en el proceso de Comparación de Precios de referencia **MISPAS-CCC-CP-2019-0042**, relativo a la **"ADQUISICIÓN DE INCUBADORAS DE TRANSPORTE PARA LAS AMBULANCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS MÉDICAS, 911/CRUE"**.

VISTA: La **Carga del Proceso**, mediante el Portal Institucional y el Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP) del proceso de Comparación de Precios relativa a la **"ADQUISICIÓN DE INCUBADORAS DE TRANSPORTE PARA LAS AMBULANCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS MÉDICAS, 911/CRUE"**, bajo la referencia **MISPAS-CCC-CP-2019-0042**.

VISTO: El **Informe Pericial Preliminar** del proceso de Comparación de Precios de referencia **MISPAS-CCC-CP-2019-0042**, relativo a la **"ADQUISICIÓN DE INCUBADORAS DE TRANSPORTE PARA LAS AMBULANCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS MÉDICAS, 911/CRUE"**, elaborado por el perito designado por la Dirección General de Emergencias Médicas, 911/CRUE, en fecha jueves veintinueve (29) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), con el apoyo metodológico del Departamento de Compras y Contrataciones y de la Unidad Legal de Compras de la Dirección Jurídica de este Ministerio.

VISTO: El **Informe Pericial Definitivo** del proceso de Comparación de Precios de referencia **MISPAS-CCC-CP-2019-0042**, relativo a la **"ADQUISICIÓN DE INCUBADORAS DE TRANSPORTE PARA LAS**

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "BC", "AA", and "G".



Estudio de Precios										
No.	Descripción	Unid. Medida	Cant.	Precio unitario Estimado	UNIQUE REPRESENTACIONES, SRL	ARGOS FARMACEUTICA, SRL	Diferencia	Porcentaje %	Sub Total Adjudicar	Ganador
CP-001	Incubadoras de Transporte	UNIDAD	3	\$ 1.166.666.66	\$ 647.055.36	\$ 732.343.40	\$ 519.611.30	44.54	1.941.166.08	UNIQUE REPRESENTACIONES, SRL
									Gran Total en RD\$	\$ 1.941.166.08

CONSIDERANDOS:

CONSIDERANDO: Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación de La Ley No.340-06, establece que: "Las entidades contratantes comprendidas en el ámbito del presente Reglamento estructurarán un comité de Compras y Contrataciones. Este Comité será permanente y estará constituido por cinco miembros: El funcionario de mayor jerarquía de la institución o quien este designe, quien lo presidirá, el Director Financiero de la entidad o su delegado, el Consultor Jurídico de la entidad, quien actuará en calidad de asesor legal, el responsable del área de Planificación y Desarrollo o su equivalente, y el responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información".

CONSIDERANDO: Que es obligación de este Comité del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, garantizar que las compras y contrataciones que realice la institución se encuentren apegadas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

CONSIDERANDO: La presentación y opinión por parte de los miembros que conforman este Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS).

CONSIDERANDO: Que el artículo 15 de la Ley 340-06, numeral 5, establece que toda adjudicación de un proceso deberá formalizarse mediante un Acto Administrativo.

CONSIDERANDO: Que el artículo 99 del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto No.543-12, establece que El Comité de Compras y Contrataciones procederá a la verificación y validación del informe de recomendación de adjudicación, conocerá las incidencias y si procede, aprobará el mismo y emitirá el acta contentiva de la resolución de adjudicación.

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE ESTE MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DICTA LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:

RESOLUCIÓN PRIMERA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, APRUEBA el Informe Pericial de Recomendación de Adjudicación de fecha miércoles once (11) de agosto del año dos mil diecinueve (2019), del proceso de Comparación de Precios relativo a la "ADQUISICIÓN DE INCUBADORAS DE TRANSPORTE PARA LAS AMBULANCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS MÉDICAS, 911/CRUE", proceso de referencia: MISPAS-CCC-CP-2019-0042", elaborado por el perito designado por la Dirección General de Emergencias Médicas, 911/CRUE, con el apoyo metodológico del Departamento de Compras y la Unidad Legal de Compras de la Dirección Jurídica de este Ministerio, conforme la evaluación realizada de las credenciales legales, técnicas y muestras presentadas.

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN SEGUNDA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, ADJUDICA el siguiente ítem al oferente **UNIQUE REPRESENTACIONES, S.R.L.**, por haber este presentado la propuesta más conveniente a la satisfacción del interés general:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Oferente: UNIQUE REPRESENTACIONES, S.R.L.						
ÍTEM NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO CON ITBIS	PRECIO TOTAL CON ITBIS	OBSERVACIÓN
1	INCUBADORAS DE TRANSPORTE PARA LAS AMBULANCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS MÉDICAS, 911/CRUE	UD	3	\$647,055.36	\$1,941,166.08	Recomendamos adjudicar por ser la oferta más conveniente a la satisfacción del interés general.
VALOR TOTAL ADJUDICADO:						RDS\$1,941,166.08
UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS CON 08/100 CENTAVOS.						

Resolución aprobada por unanimidad.

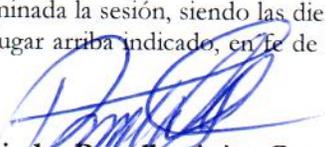
RESOLUCIÓN TERCERA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, **INSTRUYE** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, **NOTIFICAR** la presente acta de adjudicación al oferente adjudicado, conforme a lo establecido en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No.449-06; el Decreto No.543-12, contentivo del Nuevo Reglamento de Aplicación de la indicada Ley y el Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas.

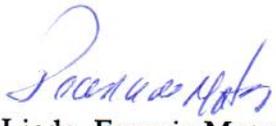
Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN QUINTA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) **INSTRUYE** a la Unidad Operativa de Compras y contrataciones (U.O.C.C.) para que **envíe la presente acta a la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI)** de este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a los fines de lugar.

Resolución aprobada por unanimidad.

Concluida estas resoluciones, se dio por terminada la sesión, siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 A.M.) horas de la mañana, en la fecha y el lugar arriba indicado, en fe de lo cual se levanta la presente acta que firman todos los presentes.


Licda. Rosalba Arias Cruz
Directora General Administrativa y Financiera y presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS


Licda. Francia Matos,
en nombre y representación del **Lic. Luis Ramón Cruz Holguín,**
Director de Planificación Institucional del MISPAS
Miembro


Licdo. Carlos Justo Trinidad
Director Financiero del MISPAS
Miembro


Dr. Benito Antonio Cruz Peña
Director Jurídico y Secretario del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS
Miembro


Ing. Amin Abel Alvarado
Director de la Oficina de Acceso a la Información del MISPAS
Miembro